



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 - TEL./FAX (03575) - 497010
C.P. 5225 - Obispo Trejo
Dpto. Río Primero - Pcia. de Córdoba

Decreto: 1.746/2.015

Y VISTO:

La presentación oficial que tendrá en el día de la fecha la Banda Municipal de Música de Obispo Trejo en el acto interinstitucional celebratorio del ducentésimo tercero aniversario de la creación de la Bandera Nacional;

Y CONSIDERANDO:

- 1) Que el Municipio, desde su Dirección de Cultura, ha tratado de dar la debida importancia y atención a la educación artística musical de nuestros niños, jóvenes y de la población en general, ofreciéndoles la posibilidad no solo de disfrutar de la música, sino además de ser parte de una formación integral, a la cual todos puedan tener acceso gratuitamente, ya sea a través de talleres musicales, propiciando la grabación de temas musicales por parte de artistas locales, o por su participación en la Banda de Música.
- 2) Que en el día de la fecha se ha dispuesto que la Banda Municipal de Música de Obispo Trejo, efectúe su presentación oficial ante la comunidad, aprovechando el para ello el acto de festejo por el aniversario de nuestro pabellón nacional.-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

DECRETA:

Artículo 1º: **DISPÓNESE** la presentación oficial de la Banda Municipal de Música de Obispo Trejo en el acto interinstitucional conmemoratorio del "Día de la Bandera" a realizarse en el día de la fecha.-




MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 - TEL./FAX (03575) - 497010
C.P. 5225 - Obispo Trejo
Dpto. Rio Primero - Pcia. de Córdoba

Artículo 2°: DISPÓNESE, que la Banda Municipal de Música dependa de la Dirección de Cultura Municipal, debiendo brindarse en sus presentaciones a los requerimientos de las instituciones locales y de las poblaciones que lo requieran.-

Artículo 2°: Publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

OBISPO TREJO: 19 DE JUNIO DE 2015. -


TERESITA NORMA ALMADA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIP. OBISPO TREJO




RUBEN FABIO FOLETTI
INTENDENTE
Municipalidad de Obispo Trejo